

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-05/16
"ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA ECONÓMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 03 de Agosto de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica respecto al **Procedimiento por Invitación ASM-05/16** referente a la **"Adquisición de anillos y placas para el personal de base del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

El Lic. Héctor Orlando Díaz Cervantes, Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por el Lic. César Morales López Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a los presentes y en calidad de Área Solicitante el Lic. Oliverio Arce Lopez con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación ASM-05/16** referente a la **"Adquisición de anillos y placas para el personal de base del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de las pólizas antes mencionadas objetos de esta Invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a circular stamp or signature in the middle, and several smaller initials or signatures at the bottom.

Participantes	Evaluación Documental
PERSONA FISICA EDGAR ADRIAN MEDEL ESPINOZA	Participa para las Partidas 1 y 2 Cumple Para la partida 1 y 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
PERSONA FISICA ERNESTO F. GALLAGA HERNANDEZ	Participa para las Partidas 1 y 2 Cumple Para la partida 1 y 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
PERSONA FISICA JONATHAN MAURICIO MONTAÑO GARCIA	Participa para las Partidas 1 y 2 Cumple Para la partida 1 y 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación ASM-05/16.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: : Persona Física Edgar Adrian Medel Espinoza, Persona Física Ernesto F. Gallaga Hernandez y Persona Física Jonathan Mauricio Montaña Garcia para las partidas 1 y 2 referente a la **“Adquisición de anillos y placas para el personal de base del Poder Judicial del Estado de Baja California”**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
PERSONA FISICA EDGAR ADRIAN MEDEL ESPINOZA	Presentó	Presentó
PERSONA FISICA ERNESTO F. GALLAGA HERNANDEZ	Presentó	Presentó
PERSONA FISICA JONATHAN MAURICIO MONTAÑO GARCIA	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto de la Contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta de los siguientes participantes, **sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado:**

Participantes	Propuesta Económica
PERSONA FISICA EDGAR ADRIAN MEDEL ESPINOZA	Para las partida 1 y 2 1.-\$348,300.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N) 2.-\$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N)
PERSONA FISICA ERNESTO F. GALLAGA HERNANDEZ	Para las partida 1 y 2 1.-\$326,800.00 (Trescientos veintiséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N) 2.-\$41,800.00 (Cuarenta y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N)
PERSONA FISICA JONATHAN MAURICIO MONTAÑO GARCIA	Para las partida 1 y 2 1.-\$354,320.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N) 2.-34,100.00 (Treinta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N)

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación ASM-05/16.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja

California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 12:30 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"


LIC. HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"


LIC. CÉSAR MORALES LÓPEZ
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

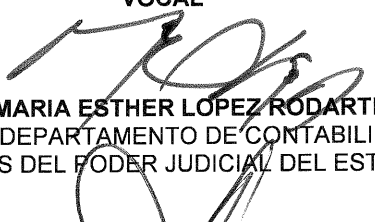
"VOCAL"


LIC. MANUEL MONTIEL DURÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


LIC. FERNANDO GONZALEZ CASTRO
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


C.P. MARIA ESTHER LOPEZ RODARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


C.P. ANNETTE ALDRETE GRUEL
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
OFICIALIA MAYOR

"AREA SOLICITANTE"


LIC. OLIVERIO ARCE LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO